Naciones Unidas S/PV.8417



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 8417ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede (Nueva York) el martes 11 de diciembre de 2018 a las 15.00 horas

De conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se expidió por conducto del Secretario General el siguiente comunicado en lugar de un acta literal:

> "El 11 de diciembre de 2018, el Consejo de Seguridad celebró, con arreglo a lo dispuesto en el anexo II, secciones A y B, de su resolución 1353 (2001), su 8417ª sesión, a puerta cerrada, en la que se reunió con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación.
>
> De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, el Presidente invitó a participar en la sesión al Sr. Alexandre Zouev, Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
>
> El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía escucharon la información presentada por el Sr. Zouev.
>
> Los miembros del Consejo, el Sr. Zouev y los representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía mantuvieron un intercambio de opiniones".

18-21615 (S) 121218 121218

